



Resolución Directoral
N° 269 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE-OA

Lima, **04 SET. 2017**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor JUAN JOSE ALBERTO BURGA CUGLIEVAN como responsables titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Piura 401560, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 048-2014 MINAGRI-DVM-DIAR-AGRORURAL/DE-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa el señor JUAN JOSE ALBERTO BURGA CUGLIEVAN quien se desempeña en el cargo de Directora Zonal de Piura, hará las veces de Administrador y el señor YOVANY VILLEGAS FERRE quien se desempeña como Especialista Administrativo, hará las veces de Tesorero.

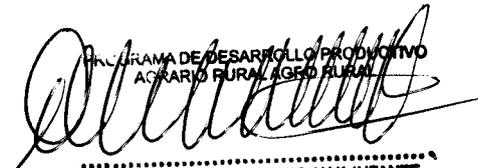
Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF denominado "Anexo de responsable del manejo de Cuentas Bancarias";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada con la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, denominado "Anexo de Responsable del manejo de las Cuentas Bancarias", de fecha 01.09.2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Piura 401560, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGROARIO RURAL AGRO RURAL
C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración

36850-17



ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
 PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA :001 AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL PIURA [401560]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	02678357	BURGA	CUGLIEVAN	JUAN JOSE ALBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR ZONAL	VERIFICADO
01	43447726	MORALES	ZAPATA	ZAIRA IBET	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	17433165	VILLEGAS	FERRE	YOVANY	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	APROBADO

[Firma manuscrita]
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGROARIO RURAL AGRO RURAL
 C.P.C. CRONWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
 Director de la Oficina de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 292-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UT

A : **C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE**
Director de la Oficina de Administración

Asunto : **Proyecto de Resolución Directoral**

Fecha : **Lima, 04 de setiembre de 2017**

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de alcanzar en adjunto, el Proyecto de Resolución Directoral que aprueba el anexo de responsables de manejo de cuentas de la Dirección Zonal Piura, la misma que permitirá el normal desarrollo de sus actividades.

Es cuanto informo a usted, para su revisión y aprobación respectiva.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL / AGRO RURAL



CPC. Manuel Ramos Guillén
Sub Director de la Unidad de Tesorería



MRG/ami

CUT: 36850-2017